

# EL INTERIOR

Sociedad Rural Pto. Deseado

Registro Nacional

156.276

Propiedad intelectual

Correo Argentino  
Col. Las Heras

Tarifa Reducida  
Concesión 2437

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Febrero 17 de 1945

Núm. 991

## Ecos de la 1ª. Exposición FERIA Ganadera de Colonia Las Heras

Como lo anticipáramos en la edición anterior, el día 10 del actual, tuvo lugar la inauguración de la primera Exposición FERIA que auspiciara la Asociación Rural de Colonia Las Heras. Ante una concurrencia que permitía apreciar en más del mil personas, dió comienzo el acto inaugural, a las 16 horas, haciendo uso de la palabra el Presidente de la entidad, doctor Mariano J. Menéndez quien se expresó en los términos siguientes: Autoridades, señoras y señores:

«Al ocupar esta modesta tribuna y ver la magnífica asamblea de hombres del campo que la rodean, siento la satisfacción de ser intérprete de los ideales de los que están estructurando y organizando la Asociación Rural de Colonia Las Heras que hoy, con este certamen, inauguran la Primera Exposición de Ganadería.

Su creación respondía a una imperiosa necesidad. Faltaba en nuestra zona de influencia la entidad que agrupando en su seno a las fuerzas vivas las representara en su conjunto como fuerza económica y las representara ante los poderes públicos para una más estrecha y armónica colaboración, incrementando en forma intensiva el progreso de la ganadería ovina, principal fuente de riqueza regional, propendiendo al desenvolvimiento comercial y estimulando en todas sus fases el nacimiento y desarrollo de incipientes y posibles industrias locales.

Tal fué el origen, tal fué la idea madre que cristalizó en la fundación de la Asociación Rural, que en este primer torneo de reproductores ovinos, quizás humilde en instalaciones, más pujante por los ideales de superación que alientan los que la organizan, jalonarán el principio de otras cada año más importantes y más brillantes por el número de cabañeros y expositores que entrarán a competir con sus productos por los más nobles y dignos por los laureles: los del trabajo fecundo. Certámenes donde sin distinción de credo ni nacionalidades, pero unificados en un mismo y sacrosanto amor a esta tierra de bendición están forjando, están creando y están haciendo la riqueza del mañana para una Argentina más grande, rica y poderosa.

Señores consocios: estamos pasando un momento crucial en la vida y evolución de los pueblos; estamos en presencia de una crisis de sucesos de todo orden cuyas consecuencias y trascendencia en la economía del futuro de la Nación, nadie está en condi-

### Con una animación que sobrepasó los cálculos más optimistas se llevó a cabo la celebración del primer certamen

ciones de predecir ni apreciar en toda su amplitud, pero ante la sucesión vertiginosa de los cuales, cada rama de la producción, cada agrupación que constituya fuente económica para la Nación, no puede permanecer indiferente debe prepararse para las posibles contingencias y competencias que el porvenir nos depare y que al no poder calcularlos en toda su extensión por falta de visión en el tiempo, debe estimularlos y ser acicate hacia la superación para producir más, mejor y más barato a fin de que nos encuentre preparados para la competencia en los mercados consumidores.

Cada rama de la producción, cada grupo que represente un factor económico, cada cual en su esfera de acción y nosotros como una célula del gran organismo que constituye el país, tenemos la inexcusable obligación dentro de nuestro trabajo de agrarios y en nuestra región, de producir como un imperativo ineludible mejores carnes, mejores lanas, mayor volumen en cantidad y con explotaciones más inteligentemente dirigidas disminuir los costos de producción para estar en un mismo pie de igualdad o con ventaja, por la calidad de nuestros productos con la competencia del futuro.

Compenetrados de esta obligación, la C. D. ha ordenado sus esfuerzos al constituirse esta Asociación Rural, a singularizarla con caracteres nítidos, dándole prioridad en ésta y en las exposiciones del futuro a los reproductores a campo. Nuestra meta, nuestro fin es éste: Los pobladores de la región lo que precisan, en su gran mayoría, son buenos reproductores a campo a precios accesibles a su capacidad adquisitiva para llegar a corto plazo a un mejoramiento integral e intensivo de sus majadas complementado también por el asesoramiento de técnicos en lanas y ovinos que les orienten en la selección para uniformar el tipo de ovino de mayor rendimiento en carne y lana de acuerdo a las características climatológicas, geográficas y propias al campo que explotan. En la consecución de esta finalidad organizamos este torneo e iniciamos ya este año con excelente resultado, colaborando con el Ministerio de Agricultura. la gira por la zona de una comisión de técnicos que durante las esquilas ha seleccionado las haciendas madres en va-

rios establecimientos, lo que en el futuro se llevará a cabo en gran escala.

Pero para ésto es preciso, si los productores de la zona desean ocupar un puesto de vanguardia en el legítimo anhelo de defender sus intereses, adquieran firmemente el concepto de agremiación, agrupándose en torno a la institución que les representa para que ésta a su vez pueda en forma efectiva colaborar eficazmente con los hombres que hoy dirigen los destinos de la Nación y cuyos esfuerzos en favor de la producción y para conducirnos al bienestar económico que conocemos.

Señores. El año que pasamos ha sido pésimo para la economía regional. Al finalizar 1943 y a principios del año 1944, las persistentes sequías amarillaban nuestros campos. En sus pampas y quebradas, en los cortes de sus cañadones y faldeos se veían sedientas las majadas. Las lanas no se vendían y su colocación posterior era incierta. El organismo creado por la Ley de Carnes, 11.747. con el fin de asegurar razonables beneficios a los ganaderos, con el comercio y elaboración de los productos y subproductos de la ganadería, con destino tanto al consumo interno como a la exportación, propendiendo a la mejor regulación del comercio, la Corporación Argentina de Carnes. Algo nuestro, porque contribuimos con nuestros aportes, anunció su faena de Enero de 1944 en su planta frigorífica de Puerto Deseado. La Corporación no ignoraba el estado calamitoso de las haciendas. Sus agentes recorrieron la zona, lo veían. Los pobladores no ocultaban el estado de sus majadas. Se hablaba claro y se veía bien. . . Me cuesta, ya que la CAP es algo nuestro y debemos sostenerla y defenderla pero debo decirlo. A los pobladores se le requirió enviaran sus haciendas, cualesquiera fuera el grado de gordura. El frigorífico tenía que faenar. Se anunciaron y prometieron precios bases. Los pobladores enviaron sus haciendas. Algunos escasamente pudieron pagar los gastos hasta el frigorífico con el producido por las mismas. La C.A.P. en una reliquidación abonó precios muy inferiores a los tratados y los pobladores por intermedio de la Asociación Rural hacen público su formal repudio por ese procedimiento que les hace dudar

de los precios base que en el futuro anuncien ó propongan. Pero también quiero anunciarlos, que esa anomafia no se ha de repetir y que tengo la formal palabra del Gerente de Haciendas de la C.A.P. que los precios base anunciado para la faena actual y la proyectada para la segunda quincena de marzo, no serán modificados.

Señores consocios: Durante el año 1944 se ha puesto en plena vigencia una Ley que fuera reclamada por todos los ganaderos. Ley dictada en defensa de la ganadería. Año tras año, la sarna sustrae a la economía de la Nación muchos millones de pesos. Se estructuró una ley sana, inspirada por los ganaderos y dirigida a erradicarla. La ley de sarna, pero hacemos notar que si bien en otros países en la extinción de ésta como de otras plagas se dictaron leyes severas, también se contempló la situación de interesados bajo el punto de vista que la erradicación de una plaga en el fondo consiste en la protección de una parte del patrimonio de la colectividad. En 1914 los Estados Unidos de América sufrieron la invasión de la fiebre aftosa que colocaba en inminente peligro una importante fuente de riqueza de ese país. Se dictaron medidas drásticas y dieron plenos poderes a Jhon Mohler para combatirla. El Gobierno proveyó los elementos necesarios. Se sacrificaron decenas de miles de reses y se abonaron muchos millones de dólares en concepto de indemnizaciones. Había que combatir la fiebre aftosa, pero no se debía llevar a la indigencia a los pobladores. Se estaba defendiendo, no la riqueza de un grupo, sino algo más, la riqueza de la Nación.

Aquí la Ley Sarna ha sido reclamada por los ganaderos, pero reclamamos se arbitren los medios conducentes para que los interesados puedan adquirir los elementos y antisépticos indispensables a tal fin a precios equitativos.

Nadie ignora que entre 1938/39 y el momento actual los precios de los antisépticos tanto importados como los de fabricación nacional se elevaron en forma astronómica. Que la zafras 1944 con el remanente de la anterior están sin vender y no podemos menos que solicitar, dentro de un marco de estricta justicia que se adopten medidas tendientes a volver los precios de los antisépticos a su nivel normal, so pena de erradicar la sarna y llevar a la indigencia a los pobla-

**FLORENTINO PEREZ**

DESPACHANTE DE ADUANA

**AGENTE DE:** La Flota Mercante del Estado  
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

**¡NO VACILE!**

Bañe sus haciendas con

**'LITTLE' O 'PISON'**

Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ****ESTUDIO JURIDICO****RAUL A. TOBIAS**Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la  
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —**ASESORES LETRADOS:**Doctores: **Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud**Buenos Aires      La Plata      Río Gallegos  
San Martín 492 Piso 1º.      Don Bosco 489**PIDA****CINZANO**  
VERMOUTH**HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"**ANEXO BIOGRAFO  
de **FERNANDEZ & ARES**El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y  
viajantes; comodidades para gente de campo.Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden  
contando con un buen servicio de baño caliente y frío.

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

**CURTO, GONZALEZ y Cia.**

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283  
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS  
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos  
consigne para la venta.Representante en la zona Deseado: **Gumersindo González Díaz****ADELANTO DE FONDOS**

— : SOBRE CONSIGNACIONES : —

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace  
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS  
en general que se remita a su consignación a Buenos  
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-  
diato pueden dirigirse en ésta a los señores**Rodrigo, Rodríguez & Pellón**  
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz**AGENTE**

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de  
suscripciones. Sellos de go-  
ma, metal y trabajos de  
impresión. Artículos de  
librería y colegiales

Dirigirse a:

**Leopoldo H. Gutiérrez**

Pico Truncado - F. C. P. D.

**Frutería y Almacén****"La Dulce"**

— DE —

**MANUEL JORGE**Venta permanente de frutas  
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

**VERDE & RAKELA**

Concesionarios de los productos de los

**Yacimientos Petrolíferos Fiscales**

PRECIOS OFICIALES

**Nafta a granel: \$ 0.25 el litro****Kerosene: \$ 0.18 el litro****ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F**No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo  
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.**Estación de Servicio**

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en  
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en  
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

dores y a la desnutrición a sus hijos. Tengo fé señores consocios en los hombres que hoy rigen nuestros destinos. Los militares Argentinos no son improvisados en los problemas de la tierra y los que de ella emanan. Tienen una verdadera tradición ruralista y tanta, que fué un distinguido General de la Nación, quién expuso antes que nadie ideas fundamentales sobre reformas agrarias, a tal punto que le valió en su tiempo el epíteto de jacobino, revolucionario y anarquista y se trataba nada menos que del General Don Bartolomé Mitre. Confiemos pues en ser escuchados.

Discurso pronunciado por el representante del Ministerio de Agricultura de la Nación, doctor Marcos Juan Coronado.

Señor Presidente de la Asociación Rural, señoras y señores: Una nueva entidad que reúne los más altos valores de la vida rural de Colonia Las Heras, inicia promisoriamente, la celebración de certámenes anuales, en que se someten a la consideración de expertos y legos, los resultados de los afanes de un año de constante labor en una de las ramas de la actividad ganadera: la explotación ovina.

Halagadora resulta en este caso tal demostración, ya que la calidad de los productos expuestos, está revelando de la manera palpable, la capacidad y dedicación de los hombres que han orientado sus actividades en alcanzar el más amplio perfeccionamiento técnico de sus rebaños, contribuyendo de este modo, a afianzar sólidamente, una de las más importantes fuentes de la riqueza nacional.

El Ministerio de Agricultura, asociándose a tan auspicioso acontecimiento, por mi intermedio, os hace llegar, a la entidad organizadora y expositores, sus mejores plácemes, incitándolos a perseverar en la obra iniciada, en un inquebrantable afán de superación, y os desea que el camino que hoy iniciais, jalonado de triunfos, os conduzca a la realización de vuestros ideales y destinos.

Vuestra institución, señor presidente, como todas las similares del país, tiene una enorme tarea que cumplir. Orientadora en todos sus aspectos de la actividad campesina, debe ser el nexo de la unión de los esfuerzos dispersos, de las ideas y problemas del campo.

Unir al productor y defender los intereses auténticos de la producción, constituye un gremialismo efectivo y ventajoso, que el progreso de la Nación reclama.

En vosotros está pues, hacer llegar a los poderes públicos, con lealtad y patriotismo, las sugerencias que los problemas del agro requieran y que traduzcan las verdaderas necesidades de la campaña.

Por otra parte, el Departamento de Agricultura tiene una especial preocupación, por los problemas vinculados a estas tierras, que constituyen la gran reserva del patrimonio nacional.

Y asistimos a la empeñosa cam-

# Sp. Poblador

Nuestra casa oferta a Vd. el más amplio y variado surtido en todas sus secciones de:

ALMACEN

TIENDA

ZAPATERIA

Bazar - Ferretería

Mueblería y Artículos Sanitarios

A los precios más bajos de plaza

Al efectuar sus compras de temporada, tenga en cuenta nuestra casa y :: saldrá beneficiado ::



Rodrigo, Rodríguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

BEBA Cerveza "MAYO"  
LA MEJOR DE LAS CERVEZAS

paña, que con el fin de erradicar una de las plagas que más perjuicios causan a la explotación lanar: la sarna ovina, se está realizando en el extremo sur del país y cuyos primeros halagadores resultados, son un promisor augurio de éxito de la misma. Cabe agregar que a este éxito han contribuido en gran parte, los ganaderos, que asociados a entidades rurales, han hecho consciencia de su verdadera responsabilidad y difundiendo consejos y estimulando a los remisos, han colaborado de manera eficaz, con los funcionarios encargados de llevarla a la práctica.

Este, uno de los tantos aspectos en materia de sanidad. Pero otros y difíciles problemas afectan a la actividad rural, son motivo de preferente estudio, o tienen ya principio de solución. Uno de ellos, vinculado estrechamente a la vida económica de la Patagonia, se halla en los momentos actuales al arbitraje de solución, me refiero al problema de nuestras lanas.

A la presentación de diferentes entidades rurales del país, ha seguido la medida tomada por el Comité Asesor de Lanas del Ministerio de Agricultura, reclamando la ayuda oficial ya sea por compra o préstamos por intermedio del Banco de la Nación.

El Ministerio de Agricultura, se halla abocado al estudio de tales posibilidades, en un franco deseo de defender este importante rubro de nuestra producción.

El problema de la tierra pública, que tanto afecta a los pobladores patagónicos, tiene un principio de solución con la incorporación de la respectiva Dirección a un organismo autárquico, el Consejo Agrario Nacional, quien ha de resolverlo con máxima equidad y estricta justicia.

De tal modo, los organismos oficiales, compenetrados de la honda responsabilidad, que la salvaguardia de las inmensas riquezas que este suelo encierra, han de dar las justas soluciones que ellas reclaman, afianzando el bienestar de sus habitantes, e incorporando estas tierras, hasta ayer misterio de leyenda, al concierto de la actividad nacional.

Señor Presidente de la Asociación Ganadera; señores Expositores: Os reitero, en nombre del Ministerio de Agricultura, los plácemes a que, por esta muestra os habis hecho acreedor y que hago extensivas a quienes en franca y leal disputa han hecho competir los productos fruto de su trabajo y perseverancia. A todos ellos, ganadores perdedores, lleve el aplauso del Ministerio, a unos por sus triunfos y a los otros por su esfuerzo y aspiración.

En nombre del Ministerio de Agricultura, declaro oficialmente inaugurada, la primera exposición ganadera que propicia la Asociación de Ganaderos de Colonia Las Heras.

Cena de camaradería

A la noche tuvo lugar la cena de camaradería, a la cual concurrió más de ochenta personas, en las que se denotaba lo trascendental del motivo, reinando la más franca y sincera armonía. Ante de finalizar la misma hizo

# Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.  
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.  
**VACUNAS CONTRA LA MANCHA**

ENORME SURTIDO EN CALZADO A  
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN  
= Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

uso de la palabra el Vice-presidente de la institución. Ingeniero Agrónomo, señor Miguel R. Romero, el que dijo:

La Asociación Rural de Colonia Las Heras, se ha puesto de pie al año de vida, y ha dado su primer paso, cumpliendo así los fines y propósitos que inspiraron su fundación. De ello es una prueba elocuente la muestra rural que terminamos de inaugurar, modestísima; pero también los cimientos tienen una función modesta, y sin embargo cumplen la finalidad especial de soportar todo el peso del edificio. Esta exposición constituirá el jalón de nuevas etapas que se sucederán, Dios mediante, con el apoyo de todos y cada uno de vosotros. Para realizar esta obra jamás pedimos ni sugerimos claudicaciones. Aquellos que pertenecen como yo a la vieja y prestigiosa Sociedad Rural de Puerto Deseado, sigan fieles en ella, que bien lo merece quien lleva 32 años bregando por los intereses generales de la región; pero no por ello nieguen su contribución a este nuevo valor que se lanzó a la vida resuelto a ocupar un puesto destacado entre las Asociaciones similares, puesto que defiende con altura, y que estima le ha de dignificar ante ellas mismas. Para la consecución de este ideal, pedimos vuestra colaboración, vuestra confianza y vuestro aporte generoso material y moral, y también el de aquellos que aún no engrosan nuestras filas. No se beneficie nadie con el trabajo de los demás; mediten

## Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

## TALLER MECANICO

DE

PEREZ HNOS.

Reparaciones y Ajustes de Automóviles

Tractores — Moto-niveladoras

Máquinas Agrícolas y Esquiladoras

Soldadura Autógena Precios Moderados

Soldamos piezas de antimonio a pedido de sus dueños

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Frente a la Telefónica

## Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO — CIRUJANO

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras — Teléf. No. 19 — Calle Perito Moreno

## Radio Electricidad en General

TALLER ELECTRO TECNICO

Col. Las Heras — «En la U sina»

los que así piensan que no habría llegado el país al nivel social, político y económico que hoy tiene mirando hacer, sino arrojando el saco lejos, y arregmangándose para mejor trabajar.

Esta cena de camaradería, constituye, señores un paréntesis cordial y ameno muy necesario para los que pasan el año circunscritos al panorama conocido y muchas veces monótono de sus predios y como no solo de pan vive el hombre, y también necesita de la vida de relación, aspiramos a que constituyan en el futuro verdaderas citas gratas a que concurráramos indefectiblemente para estrechar vínculos y hacer de ellas «la cena de los ganaderos».

Es nuestra intención suprimir en el futuro los discursos muy fuera de lugar en reuniones sin protocolo como ésta, pero se me ha pedido, por ser la primera que realizamos en calidad de asociados de la Institución, dirigidos con tal motivo la palabra. En mi carácter de vice-presidente de la Asociación Rural de Colonia Las Heras, saludo con todo afecto a nuestro hoy gran amigo Dr. Coronado, representante del señor Ministro de Agricultura, y jurado del primer certamen que tuvo la rara suerte de inaugurar, a los delegados de exposiciones hermanas, expositores socios y simpatizantes que nos honran con

# CASA CORBALL

Tienda — Confecciones — Calzados  
Continúa su LIQUIDACION definitiva  
de todas las existencias de mercaderías a  
PRECIOS jamás vistos en este PUEBLO

Señor cliente! Es el momento de aprovechar para hacer sus compras de mercaderías de alta calidad a precios muy económicos

CASA «CORBALL»

COLONIA LAS HERAS

su presencia, formulando un voto cordial para vernos el año próximo, en condiciones similares, augurando días de éxito creciente para la Institución».

### Veredicto del Jurado

La tarea del jurado dió comienzo el día viernes, arrojando el siguiente veredicto:

Merino Argentino, primer premio y gran campeón; segundo y tercer premio, Román Orive.

Merino Australiano, primer premio, gran campeón y campeón regional, Pedro Mogilnitzky.

Segundo premio, Santos Andrés Primer premio y reservado campeón y reservado campeón regional, Pedro Mogilnitzky.

Segundo, tercero premio y mención, Román Orive.

Premio conjunto de la Raza Merino Australiano, Pedro Mogilnitzky.

Hembra y macho, primero y segundo premio, respectivamente, Santos Andrés.

Lamb-Test, primer premio (en pie) Wilma C. de Scott.

### Resultado de los remates

El día lunes dió comienzo a los remates, siendo aproximadamente las 15 horas, el que se inició con un Merino Argentino, puro por cruce, 1º premio y gran campeón, rematado por el señor Armando Saavedra en 430 pesos.

Merino Argentino, puro por cruce, 2º premio, rematado por el señor Armando Saavedra en 360 pesos.

Merino Argentino, puro por cruce, 3º premio, rematado por el señor Armando Saavedra en 380 pesos.

Merino Australiano, puro por cruce, 2º premio, rematado por el señor Juan Martínez Soneira en 420 pesos.

Merino Australiano, puro por cruce, premio mención, rematado por el señor Armando Saavedra en 190 pesos.

### Simpáticos gestos

El señor Román Orive en un gesto que le honra, hizo donación a la Asociación Rural de dos reproductores merino argentino para ser rematados a beneficio de sus instalaciones, habiendo sido rematados; y en otro noble gesto donados a la Asociación, por los siguientes señores:

Gumersindo González Díaz en \$ 300; Dr. Mariano J. Menéndez en \$ 200; Enrique S. Clark

en \$ 210; Jesús Martínez Soneira en \$ 150; Miguel Ochotorena en \$ 100; Manuel Fromel en \$ 100; Juan B. Charo en \$ 90; Juan Madroñal en \$ 60; y por último rematados y retirados uno por el señor Juan M. Soneira en \$ 130 y otro por el señor Armando Saavedra en \$ 50. Habiendo producido un total de \$ 1.390.00 m/n.

### La vuelta de la normalidad

—o—

En los discursos pronunciados recientemente por los últimos interventores federales designados por el Poder Ejecutivo se virrieron significativos conceptos relativos a la normalidad institucional del país. Dijeron los representantes del poder central que su tarea sería, precisamente, la de presidir el proceso preparatorio para que aquella se llevara a la práctica, dejando expresa constancia de la transitoriedad impuesta a sus funciones por el carácter limitado de las mismas. Otras recientes medidas de gobierno también han dado la impresión de que se aspiraría a acelerar el proceso previo de la vuelta

a la normalidad política de la República.

No puede extrañar, entonces, que la opinión general haya recogido esas expresiones del pensamiento oficial con la satisfacción que causan todos los esfuerzos tendientes a devolver al país el pleno goce de su Constitución Nacional y de las instituciones por ella creadas y amparadas. Es consenso general, y no de pe-

queños círculos, que el país está en condiciones de retornar a sus cauces normales sin desmedro para su salud general. Hacemos esta aclaración con énfasis en vista de que en algunos ambientes se insiste en afirmar que aquella opinión es privativa de algunas personalidades políticas aisladas y no de la masa general de la población.

Seános permitido subrayar que

## Vacunas PAUL Vacunas

### CONTRA LA MANCHA

STOCK PERMANENTE DE VACUNAS FRESCAS

Pedidos en todas las casas de comercio de la zona o a sus agentes

Gumersindo González Díaz

Lucio Taules

en Puerto Deseado

en Colonia Las Heras

La Casa Paul Hnos., S. A., Maipú 25, Buenos Aires, se pone a disposición de los ganaderos para cualquier consulta que deseen hacerles, ya sea directamente o por intermedio de sus agentes y las que serán contestadas de inmediato

# COMIENZA el VERANO

y llegó la oportunidad de adquirir todo lo de última moda

SEDAS

ESTAMPADAS

—: infinidad de —:

Dibujos y Colores

Medias Himalaya

: DE :

Seda natural

TOBRALCOS

BRINES

—: y tejido mezcla —:

SEDA y ALGODON

Vestidos de seda floreados - Batones para verano

POLLERAS — BLUSAS — CASACAS

## La Patagonia

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

el pueblo conoce mejor que nadie cuando está madura la fruta. En el caso que nos ocupa se puede sostener, sin temor a equivocaciones, que la ciudadanía aguarda con ansiedad la ocasión de volver a ejercer sus derechos cívicos, el primero de los cuales es el de elegir libremente a los hombres que deben regir los destinos de la Patria. La alta investidura de quienes formularon anticipos significativos sobre la pronta regularización política del país, permite su debido avalamiento. Por lo menos, la opinión pública les acuerda un valor concreto, que compromete la acción gubernativa en favor de lo que se considera como premisa esencial para el normal desenvolvimiento de los negocios públicos de la Nación.

### Vía de comunicación indispensable

(Andi).—Las necesidades alimenticias en Chile, especialmente en materia de carne vacuna, no pueden prescindir de la Argentina. En épocas lejanas, en el siglo pasado y en el anterior, ya enviábamos carne a la nación transcóndillerana. Pero ahora las cantidades que requiere la población chilena, son muy superiores a las que remitamos antiguamente. De ahí que sea imprescindible habilitar nuevas vías de acceso al país amigo y vecino, en estos días han pasado la cordillera considerables rodeos de vacunos Aberdeen-Angus. En parte se los lleva en tren y luego a pie. Los siguen camiones con alfalfa para alimentarlos, pues hay extensas regiones, más alta de Uspallata, donde el paisaje es desértico y no se encuentra una brizna de hierba. Esa travesía a pie, por caminos estrechos que bordean temibles precipicios, es muy penosa y no son pocos los vacunos que perecen en el camino. Hemos visto muchos animales muertos, no obstante tratarse de novillos fuertes y de gran capacidad para resistir los factores adversos, como lo son los vacunos Aberdeen-Angus.

En presencia de esta realidad, se impone la conveniencia de apresurar las obras del ferrocarril de Huaystiquina a Antofagasta, que se hallan notablemente adelantados. Ese medio de comunicación facilitaría el transporte de productos argentinos a Chile y chilenos a la Argentina y sería una gran válvula de escape el noroeste de nuestro país. Tenemos entendido que la conclusión de este ferrocarril se ve entorpecida por la falta de materiales. En tal caso, lo práctico sería habilitar los tramos Argentino y Chileno ya construidos y

### Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Hera

unir las puntas de rieles con un servicio automotor para transporte de carga y de pasajeros. Este servicio de camiones y de microómnibus es muy factible, a pesar de la carestía de los materiales respectivos. La inteligencia argentino-chilena, que se evidencia en tantos órdenes, se pondría de manifiesto, una vez más,

### Su Radio anda mal?

TALLER ELECTRO TECNICO  
Col. Las Heras — En la Usina

mediante la contribución de nauta, por parte de la Argentina y de gomas, por parte de Chile.

### Una ley olvidada

(Andi).—La famosa leyenda de la «tierra maldita» ha quedado relegada ya, por el creciente y extraordinario progreso de la Patagonia, simplemente a eso, a una leyenda. El trabajo del hombre, al aprovechar las ingentes riquezas que la naturaleza puso a su

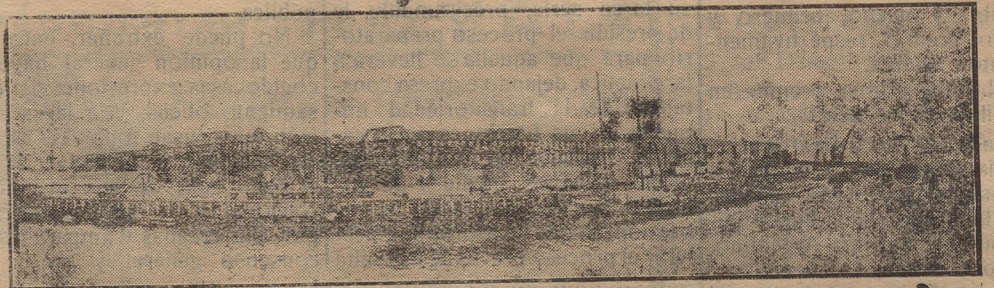
disposición, ha transformado esa lejana zona del país, para convertirla en emporio de productivo trabajo. Pero hasta ahora, en cambio, no ha podido dejar de ser el «lejano sur» y no obstante el empeñoso esfuerzo de los últimos tiempos, sus principales centros de población permanecen desconectados entre sí y con la metrópoli y las grandes ciudades. Hace más de seis lustros fué sancionada una ley, llamada a concretar la verdadera unidad geográfica del país. Se trata de

# VENTAS de LANAS

PRODUCTOR:  
LAS VENTAS AFUERA

conspiran contra su elemento de defensa, que es el

## Mercado Central de Frutos



Si esta gran institución desapareciese como lo buscan ciertos elementos que actúan en el comercio de lanas, quedaría la producción del país entregada a pocas manos y usted a oscuras, sin la guía diaria de los PRECIOS que le da nuestro ESTABLECIMIENTO

Enviar sus LANAS al MERCADO CENTRAL de FRUTOS significa, pues: DEFENDER el producto y VENDERLO al PRECIO más alto en el mínimo de tiempo

Unico agente para la zona

Eduardo Vázquez & Cía. - Puerto Deseado

la ley de creación y fomento de los ferrocarriles patagónicos, a la que sucesivos gobiernos han mantenido en el más injusto olvido, retardando el progreso de la importante región y manteniéndola alejada del resto del país.

El plan que contenía esa ley es de extraordinaria influencia para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales de los territorios del sur y habría desarrollado en forma más notable aún la producción ganadera, forestal, lanera y agrícola y anticipado la explotación de la industria minera, especialmente la del carbón, de tan angustiosa necesidad en estos momentos y a cuyos yacimientos se atribuye incalculable valor.

Por ello las declaraciones del gobernador del Chubut, general Solari, tienen enorme trascendencia, y serán tonificantes para el espíritu de los pobladores de la Patagonia, cuando anuncia el propósito de quitar el polvo de los años a la ley de fomento ferroviario patagónico, para disponer su cumplimiento tan pronto el Ministerio de Hacienda vote los fondos que al efecto le han sido requeridos.

**NOTICIAS VARIAS**

**Nuevos miembros que integran la cámara de alquileres**

El señor presidente de la Comisión de Fomento, Ing. don Miguel R. Romero, bajo atenta nota, nos comunica haberse constituido la comisión de la nueva cámara de alquileres local, la que quedó integrada de la siguiente forma: Presidente, Ing. Agr. don Miguel L. Rodríguez Romero. Secretario, don Marcelo Bressan. Vocales: señor José Mendia (h.) y señorita maestra Julia del Carmen Gómez.

**Nueva C. D. de la Asociación Rural de Colonia Las Heras**

De acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales, la entidad del epígrafe realizó su Asamblea General Ordinaria el día 12 del corriente: Luego de considerarse diversos asuntos relacionados con la marcha, se pasó a la elección de los miembros que, por terminación de mandato, faltaban para integrar la C. D. la que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, Dr. Mariano J. Menéndez. Vice, Ing. Miguel Rodríguez Romero. Secretario Víctor Rodrigo. Pro, Santos Andrés. Tesorero, Juan Valls. Pro, Juan Blanco. Vocales: José Bares, Julián Rodríguez, David Feldman, Helmut Lehman, Juan Martínez Soneira, José Hermida. Suplentes:

Emilio Fuentes Rodríguez, Aurelio Alonso, Armando Saavedra, y Manuel Frommel. Revisadores de Cuentas: Carlos Ivancovic e Ireneo J. Lima.

Se designaron, para firmar el acta de la asamblea, a los señores Juan Bautista Charo y Miguel Ochotorena.

**Los bailes de esta noche**

Prometen alcanzar gran brillo los bailes, que con motivo de las tradicionales fiestas carnestolendas, se llevan a cabo en diversos lugares de la localidad. Para el domingo a la noche, la Sala del Cine Español, distribuirá los premios que esta empresa tiene asignados para disfraces y bailables.

**Nacimiento**

El día 12 del corriente se ha visto alegrado el hogar de los esposos Hermida-Parolín con el advenimiento de una hermosa niña que responderá al nombre de Elena. Tanto la recién nacida como su señora madre gozan de perfecta salud.

**Cine Teatro Español**

Se anuncia en las carteleras de esta sala para el jueves 22, un palpitante drama de gran terror. «El médico satánico», interpretado por Edmundo Lowe y Margarita Chapman. Un maestro en asesinatos... Defensores de los criminales que se escapan de la Ley gracias a sus falsos alegatos. El más extraño misterio de los

**Hotel "Progreso"**  
— DE —  
**AGUSTIN IBARRA**  
Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS  
Atendido por sus dueños con servicio de auto  
Precios Médicos - Higiene  
Las Heras — Teléf. No. 49

anales del crimen. Una película que todo el pueblo debe de ver. —Muy pronto: «La Vida de Carlos Gardel.

**Viajeros**

Procedente de su establecimiento ganadero «El Trébol», el señor Francisco Nicolás Jamenson.

—De Puerto Deseado y para su establecimiento de campo «La Argentina», el señor Gumersindo González Díaz.

—En gira de inspección de la Compañía de Seguros «La Franco Argentina», el señor José Llanesa, quién después de permanecer unos días en la localidad emprendió viaje para el interior

—De y para su establecimiento de campo, Sr. Raimundo Lete.

—En ésta los hacendados, señores: Juan Bautista Charo y señora, Casimiro Iglesias y señora, Salustiano Yerio y familia, Isidro Junyent, Jesús Riomayor, Constantino Fernández, Pedro Méndez e hijo, Manuel Frommel y familia, Victoriano Navaridez, Jo-



**El día 15 de marzo próximo se iniciará la segunda faena**

en Puerto Deseado, con el fin de facilitar la entrega de animales procedentes de la pre-cordillera. Por razones de organización se urge a los Sres. ganaderos para que sometan cuanto antes sus ofertas, ya sea a los compradores en gira, directamente al Frigorífico, o a las Sociedades Rurales de la zona.

La C.A.P. confirma también que liquidará la hacienda faenada en Puerto Deseado durante la presente temporada, de acuerdo con la siguiente escala de precios:

<b>Corderos:</b>	<b>Por kilo limpio</b>
1ª. livianos, gordos, tipo Exportación, de 9 1/2 a 17 kilos . . . . .	\$ 0,6450
1ª. pesados y 2ª., gordos, tipo Exportación, 17 a 22 » . . . . .	» 0,6225
Delgados, tipo consumo y linfadenitis . . . . .	» 0,3500
Flacos, tipo conserva . . . . .	» 0,1445
<b>Capones</b>	
Livianos, gordos, tipo Exportación, hasta 22 kilos . . . . .	» 0,4500
Pesados, gordos, tipo Exportación, arriba de 22 kilos . . . . .	» 0,4000
Delgados, tipo consumo y linfadenitis . . . . .	» 0,3500
Flacos, tipo conserva . . . . .	» 0,1810
<b>Ovejas</b>	
Livianas, gordas, tipo exportación, hasta 22 kilos . . . . .	» 0,3225
Pesadas, gordas, tipo exportación, arriba 22 kilos . . . . .	» 0,2780
Delgadas, tipo consumo y linfadenitis . . . . .	» 0,3000
Flacas, tipo conserva . . . . .	» 0,1075
<b>Carneros:</b>	
Conserva . . . . .	» 0,1810
<b>Digestor:</b>	
Corderos, borregos, capones, ovejas y carneros . . . . .	» 0,4000

NOTA: El borrego, tipo cordero exportación, hasta 22 kilos, se clasificará y pagará como tal. Cuando pasa de los 22 kilos se clasificará como capón de 1ª. ó 2ª.

La CAP defiende en todo momento los intereses de los ganaderos, quienes deben apoyarla resueltamente, sometiéndole con preferencia sus ofertas de hacienda, teniendo presente también que una matanza numerosa reduce los costos de industrialización y permite mejorar los precios de compra.

**Corporación Argentina de Productores de Carnes**

—:— FRIGORIFICO PUERTO DESEADO —:—

**Hotel "ARGENTINO"**  
— DE —  
**Juan Onofre Soto**  
Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños  
Se reciben Pensionistas  
Atención — Precios Médicos — Higiene  
Las Heras — Teléf. No. 11

# EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz



sé Dominguez y familia, Malcón Mac Donald y familia, José Beitia Egaña y señora, familia de Rodríguez Vargues, Juan Slapelez y familia, Miguel y Pedro Moleres, Vicente y Miguel Ochotorena, Federico Saisac, Enrique S. Clark y familia y Juan Madroñal

## Ministerio de Agricultura

### Control sanitario de arreos

La Dirección de Sanidad Animal ha adoptado medidas tendientes a garantizar la sanidad de los movimientos de lanares que se realizan en todo el territorio del país, pero especialmente de aquellos que se efectúan en Patagonia con los envíos de tropas a los frigoríficos de la costa y hacia la provincia de Buenos Aires.

Estas medidas tienen carácter preventivo y se amoldan a la campaña de lucha contra la sarna. Con ellas se procura encauzar y vigilar esos movimientos de ganado, sin entorpecer el comercio ganadero tan valioso para la economía de esas regiones y evitar la aplicación de las fuertes multas y otros inconvenientes que pueden plantear la aplicación del Decreto 7.383.

El texto completo de esta reglamentación es el siguiente:

Buenos Aires, febrero 6 de 1945 Disposición N.º 488. Atento a lo dispuesto en el Art. 3.º del Decreto N.º 7.383, firmado en Acuerdo General de Ministros el 28 de marzo de 1944, que prohíbe el tránsito de ganado ovino o caprino enfermo de sarna; y que la reglamentación del citado artículo, dictada con la resolución ministerial N.º 11.100 del 10 de julio de 1944, faculta a la Dirección de Sanidad Animal para adoptar medidas en todo el país a los fines de su cumplimiento, y

**CONSIDERANDO:** Que para la prosecución de la campaña de lucha contra la sarna es necesario garantizar la sanidad de los animales en tránsito y de las majadas de los establecimientos por donde pasan, especialmente en las zonas de «lucha activa»;

Que para ello es preciso adoptar medidas de carácter preventivo, tendientes a que los animales salgan sanos y no se infesten durante el arreo;

Que para no entorpecer el comercio ganadero con estas disposiciones sanitarias, es indispensable fijar responsabilidades en los casos de comprobación de sarna, determinando el origen de la infestación por la antigüedad de las lesiones; y,

Que esa determinación puede establecerse sobre la base técnica.

Se hace saber al público  
— en general que la —

## Zapatería "La Nueva"

— DE —

PEDRO MAIDANA

se trasladó al lado del  
— Bar «Americano» —

Precios Módicos - Prontitud

Las Heras — T. S. Cruz

## Tienda "EL CEDRO"

No necesita de propagandas superfluas, su seriedad comercial ha alcanzado los límites requeridos.

**COMPRUEBE** usted la **VERDAD** y será uno de nuestros mejores **PROPAGANDISTAS**

**ESE ES EL LEMA DE**

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

## Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

## TALLERES

Radio  
ELECTRICOS  
"EL CEDRO"  
COL. LAS HERAS

Ya está probado que no es necesario que Vd. remita sus trabajos de reparación de radio y electricidad a ninguna parte, ya que en nuestros talleres se realizan reparaciones ampliamente garantidas, cobrando precios razonables —

Un establecimiento técnico al servicio de su receptor o máquina eléctrica  
Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

## FOTO

Revelaciones - Copias - Reproducciones

Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

R  
A  
M  
O  
S

**El tiempo pasa y el recuerdo queda**

perpetúe el recuerdo de su bebé en una

**FOTO «RAMOS»**

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

## RETRATOS

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

## GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

## Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda

Ropería

Zapatería

Mueblería

## PANADERIA «LA FLOR»

— DE —

SAN JUAN HNOS.

Venta de Pan y Galleta

REPARTO A DOMICILIO

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. S. Cruz

ca, de que el ácaro de la sarna, una vez llegado a la piel del animal necesita de 10 a 15 días para producir lesiones visibles a simple vista («picaduras»),

EL DIRECTOR DE SANIDAD ANIMAL, DISPONE:

1º.—Los arreos o transportes de ovinos y caprinos que requieran menos de diez (10) días para llegar a destino, se realizarán en lo que a sarna se refiere, sin previa certificación, y en los casos de comprobarse la enfermedad en cualquier grado o proporción, se considerará que salieron infestados de los establecimientos de origen.

2º.—La comprobación de sarna antes de los diez (10) días de arreo, motivará la adopción de las siguientes medidas:

a) Levantamiento del acta para la aplicación de las penalidades establecidas en el art. 9º del Decreto 7.383;

b) Clausura del establecimiento de origen;

c) Sacrificio y destrucción por el fuego de los animales y cueros afectados de sarna, o en su defecto, doble baño en el lugar, o transporte en camión al campo de procedencia, o destino, según convenga;

d) Cumplidos los requisitos establecidos en el inciso anterior, si la tropa continúa viaje, salvo que vaya a faena inmediata, deberá ser objeto de las bañaciones reglamentarias en el establecimiento de destino.

3º.—Los animales cuyo arreo se prolongue más de diez (10) días, deberán recibir antes de su extracción, dos (2) baños precaucionales, con intervalos de diez (10) días entre uno y otro previo aparte de los que presenten lesiones de sarna, así sean simples «picaduras». Exceptuándose los animales procedentes de establecimientos «patentados libres de sarna».

4º.—Los animales provenientes de establecimientos situados en zonas de lucha preparatoria sin «patentes de libre sarna», que deban transitar por zonas de lucha activa, deberán someterse a las medidas fijadas en el apartado 3º, aún cuando el arreo deba durar menos de 10 días.

5º.—Los propietarios o encargados de los establecimientos a que se refieren los apartados 3º y 4º, deberán comunicar a los inspectores de la Dirección de Sanidad Animal destacados en la zona, con una anticipación no menor de cinco días, la fecha en que se efectuarán los baños, la fecha de salida de la tropa, número de cabezas, el recorrido a

efectuar y su destino final, a los efectos de su control.

6º.—Después de transcurrido diez (10) días de viaje, los encargados de los arreos, en todos los casos, deberán solicitar al inspector de la Sanidad Animal más cercano, la revisación de los animales a efectos de que les otorgue el certificado sanitario correspondiente. De no hallar al Inspector, comunicará esa novedad a la autoridad policial para que ésta a su vez la retransmita a otro inspector de su conocimiento.

7º.—La tenencia del certificado sanitario se considerará prueba de descargo para eximir a su propietario de responsabilidad en los casos de aparecer sarna con posterioridad a la fecha de su otorgamiento; pero los encargados del arreo no podrán eludir la obligatoriedad de cumplir las órdenes que les impartan los inspectores, ni de dejar de adoptar las medidas profilácticas especificadas en el apartado 2º. inciso d), con los animales enfermos, o que se enfermen posteriormente. La tropa continuará viaje a destino donde se aplicarán los baños obligatorios, salvo que vaya a faena inmediata,

8º.—Los propietario o encargados de establecimientos donde existan corrales de descanso para arreos, así como los que estén delimitados o cruzados por calles o caminos por donde transitan ovinos y caprinos, están obligados a mantenerlos en buenas condiciones sanitarias, libres de osamentas, cueros o lanas. Su incumplimiento determinará la clausura de los establecimientos hasta tanto den cumplimiento a las medidas profilácticas.

9º.—Se prohíbe terminantemente a los conductores de arreos dejar abandonados animales muertos, sus cueros o restos sin destruir por el fuego. Los propietarios o encargados de establecimientos ganaderos que comprueben la comisión de este hecho, deberán denunciarlo de inmediato a los inspectores o a la autoridad policial del lugar, a fin de compeler al culpable a que retorne y proceda de inmediato a cumplir estas medidas profilácticas.

10º.—Los conductores de arreos de lanares que transiten en las zonas de lucha activa deberán munirse de la «Planilla de Tránsito» antes de emprender la

**JULIAN LOPEZ**  
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS      ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

**Es GRANDE por su SERIEDAD**

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos  
Generales

: CASA :  
**“La Esperanza”**

Teléfono  
Número 18

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

**Carpintería Mecánica “ARRIGHI”**  
DE  
ARRIGHI & MONTEIS

**Trabajos del Ramo en General:** Puertas - Ventanas - Estanterías  
Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.  
—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. —:

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. —:

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. **Sr. Cliente!** Si tiene que encargar algún trabajo pídasenos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

**Casa «Chain» LIQUIDA**

totalmente por cambio de firma todas existencias de mercaderías

**TIENDA — ROPERIA**

y más de 800 pares de CALZADO en general y  
—: DE GRAN ACTUALIDAD —:

TIENDA  
ROPERIA

—: CASA :—  
**‘CHAIN’**  
Liquida por cambio de firma

Confeciones  
ZAPATERIA

**BOTAS** para hombre de la afamada marca **OSCARIA**  
a los PRECIOS actuales de FABRICA

**Aproveche esta gran LIQUIDACION**

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

**Para Radio**

Reparaciones - Reformas - Ajustes  
**Taller Eléctro Técnico**  
Col. Las Heras — En la Usina

marcha en la cual se anotará por orden todos los establecimientos que cruzará el arreo, debiendo ser exhibida cada vez que se les requiera y entregada finalmente en el lugar de destino a los inspectores de la Dirección de Sanidad Animal o autoridades policiales.

11º.—Antes de transponer los límites de cada establecimiento en las zonas de lucha activa, los conductores de arreos deberán anunciar su paso a propietarios, arrendatarios u ocupantes —o en su defecto a quienes lo representen—, a fin de que los mismos puedan inspeccionarlos. La renuncia de este derecho por parte de los aludidos implica para el conductor de la tropa autorización libre tránsito. Sea o no revisado el arreo, la planilla de tránsito deberá ser firmada por la persona a cuyo cargo está el establecimiento o por quien lo sustituya o represente en ese momento.

12º.—Comprobada la existencia de sarna en un arreo, la persona a cuyo cargo esté el establecimiento por donde transite podrá detenerlo u oponerse a su marcha dando cuenta inmediatamente al Inspector de la Dirección de Sanidad Animal más cercano. En caso de oposición del conductor podrá solicitar la colaboración de la policía local a efectos de que la tropa no se mueva hasta tanto no haya tomado intervención el Inspector actuante.

La no tenencia de la «Planilla de Tránsito» o la falta de las firmas de las personas a cuyo cargo estén los establecimientos por donde pasó el arreo, determinará el retorno de la tropa o su marcha a destino según se disponga y la aplicación de las sanciones prescriptas en el artículo 9º. del Decreto 7.383/44.

14º.—Para su conocimiento y demás efectos, pase a las Divisiones de Veterinarios Regionales, Profilaxis, Frigoríficos y Movimientos de Ganados. Comuníquese a la Superioridad (Fdo.) Enrique García Mata.— Director de Sanidad Animal.

**Contribución para el Fondo «Pro-Escuelas» de la Zona Militar de C. Rivadavia**

Recaudaciones al 27 de enero de 1945. Saldo anterior en el Banco de la Nación Argentina Sucursal de Comodoro Rivadavia \$ 38.210,39; Aportes recibidos, en conceptos varios: Comisión Jaramillo \$ 26; Est. «La Máquina» contrib. Nov. a Enero 37,20; Administración de Y. P. F. Octubre a Dic. 1.459,85; Dest. Mil. «Río Grande» contribución Diciembre 25,90.

Venta de lana: Señores: Lau-reano Gamarra \$ 130,13; Augusto Siems, 180; C. M. Ardura \$ 36; T. Wasmouth \$ 180; N. Izurraguey \$ 141,50; E. Irisarri \$ 20,

**“LA MODA”**

Sastrería de Medida  
— DE —  
**JOSÉ M. BOTANA**

extenso surtido en casimires ex  
tranjeros, de gustos seleccionados

**Corte irreprochable**  
**Prolija terminación**

Colonia Las Heras  
Territorio Santa Cruz

E. Irisarri \$ 89; Emilio Paz \$ 23; Compañía Pastoral de Camarones \$ 590.44; Teófilo Maimó \$ 48; Juan A. y J. C. Schoeman \$ 50; Burgett Trichard \$ 100; M. Garmendia de Aztiz y M. P. G. de Zabaleta \$ 230; Nicolás J. van del Werne \$ 20; Antonio Abascal \$ 67; J. J. Madroñal \$ 122; Norval y Kruger \$ 97; J. Cunningham \$ 165; J. Cleland \$ 100; J. Suil \$ 67; Eufemia Barrera \$ 11.30; Urbano Hutnik \$ 12.52; Guillermo Mac Corquodale \$ 280; Claudio Kikby \$ 200.

Total \$ 4.508.84

Total General \$ 42.719.23

Suman: Cuarenta y dos mil seiscientos diez y nueve pesos con veintitres centavos moneda nacional.

(Fdo.) Luis León Saniez, Mayor de Intendencia, Jefe. Sección Int. Cdo. Agr. Patagonia.

**Mercado de Lanas**

—o—

Inf. de Angel Vélaz y Cia.

Fué muy poco interesante el volumen de ventas realizadas en la semana que cerramos bajo comentario, confirmándose así el tono de tranquilidad que desde hace algun tiempo es característico en nuestra plaza de lana y de lo cual nos hemos hecho eco en comentarios anteriores.

La mayor parte de lo negociado correspondió a lanas originarias de los territorios del Sur, de determinadas calidades y finuras, preferentemente lanas merinos tipo australiano de la zona cordillera del Río Negro y Chubut, en las que operaron, puede decirse que exclusivamente, los industriales del país; los exportadores continuaron inactivos, siempre a la expectativa de nuevas licencias que pudieran otorgarse para Norte América.

Muy comentada resultó la venta de 70.000 kilos de lana merino australiano supra, procedente de Río Negro, al destacado

**No malgaste tiempo y dinero**

**Cuando necesite un artículo de almacén**

pidalo telefónicamente o a nuestro vendedor a domicilio y antes que Vd. lo piense lo tendrá en su casa, sin recargo de precio alguno

Es otra de las ventajas del servicio de reparto a domicilio **QUE LE BRINDA**

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N.º 2  
LA CASA DE CONFIANZA

**DITCO**

**REPUESTOS**

**FAX — DO — X**

EL MEJOR

**ACUMULADOR**

**AVIMOTOR**

**LUBRICANTES**

**“FORD”**

**“DODGE”**

**“CHEVROLET”**

**“INTERNATIONAL”**

TALLER MECANICO

**FREDDIE J. BROWN (H.)**

TODOS PARA E A UTOMOVI

Anti-congelante

**‘Permatex’**

Anticongelante

**‘Permatex’**

Colonia Las Heras

— Teléfono N.º 79 —

Casilla Correo N.º 2

**Vendo barato**

Coche Ford modelo 1936, de 8 cilindros en perfecto estado

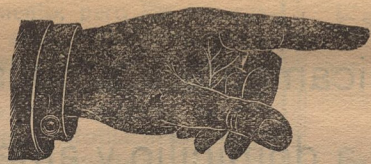
Tratar: Casa «Grandoso»

precio de \$ 28. y 75.000 kilos de cruza fina especial de Río Gallegos a \$ 24. los 10 kilos. Estas cotizaciones corroboran una vez más, que es la plaza de Buenos Aires, principal centro de comercialización de nuestro país, donde, merced a la libre competencia entre las numerosas firmas compradoras, se obtienen los precios plenos y en estrecha relación con la bondad y condición del producto.

Ninguna alternativa de interés se ha producido en la conocida situación de los negocios para lanas enteras y segundas esquilas, libres de semilla, procedentes de la Pvcia. de Buenos Aires, Pampa y Sur de Córdoba, las que siguen teniendo aceptación muy moderada; corresponde decir otro tanto para las de Entre Ríos y Corrientes.

Las con semilla, de cualquier finura y origen resultan de venta problemática, aun mismo ofrecidas a precios bien bajos.

La **CERVEZA** de calidad  
que el público siempre prefiere



**QUILMES**

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

— Teléfono Núm. 61 —

Territ. Santa Cruz

**Dr. Amadeo Antonelli**

**MEDICO - CIRUJANO**

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

**Dr. Angel Butti**

**Cirujano Dentista**

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

**Consultorio y Laboratorio Dental**

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

PARA

Instalaciones Eléctricas  
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

**Empresa Luz y Fuerza**

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:  
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

**Fernández Hnos.**

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

**Los Antisárnicos**

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

**LA BLANCA**

— DE —

**PASKALICH HNOS.**

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. Sta. Cruz